

Plaza Vieja, 1 31500 TUDELA Tel. 948 41 71 00 Fax.948 41 71 19

#### **ACTIVIDADES DIRECTAS**

Ver cuadro adjunto en PDF de WEB ACTIVIDADES DIRECTAS 2012

En caso de que no lleguen a cubrirse los mínimos de participantes necesarios para la realización de la actividad se procederá a la devolución del importe de la matrícula por lo que es preciso, si no se ha hecho ya, facilitar el número de cuenta donde se desea que se formalice el ingreso.

# PROCEDIMIENTO DE INSCRIPCIÓN

### Lugares de inscripción.

- Oficina de Plaza Vieja, 1
  - *De lunes a viernes*: de 8:00 a 15:30.
  - *Sábados* de 9:30 a 13:30 horas.
  - Julio, agosto y septiembre: de lunes a viernes de 8:00 a 15:00 horas.
- Oficina del Barrio de Lourdes
  - De lunes a viernes de 8:00 a 14:30 horas.

## Cuotas de Inscripción, fraccionamiento y bonificaciones.

Consultar las cuotas en cada una de las actividades.

Serán de aplicación las bonificaciones recogidas en la Ordenanza Fiscal vigente para 2012.

a. Una bonificación para las **familias numerosas** que acrediten documentalmente su condición.

a.1.- Familia Numerosa Especial: 50 % de bonificación. a.2.- Familia Numerosa: 20 % de bonificación

b. Una bonificación por **número de miembros de la misma unidad familiar inscritos en los servicios**, citados aplicable a partir de la segunda persona (inclusive) de la misma unidad familiar que se inscriba a alguno de los antedichos programas, siempre y cuando esta unidad familiar no se haya beneficiado ya del descuento por familia numerosa:

b.1.- Por segundo miembro inscrito
b.2.- Por tercer miembro inscrito
b.3.- Por cuarto miembro inscrito
5 % de bonificación.
10 % de bonificación.
15 % de bonificación.

- c. Una bonificación del 75 % para quienes se beneficien de renta básica acreditando debidamente esta condición.
- d. Una bonificación por la **situación personal** en los siguientes términos:
  - d.1.- Infantil (hasta 13 años, inclusive)

10 % de bonificación.

- d.2.- Carnet Joven (entre 14 y 30 años inclusive) 10 % de bonificación. d.3.- Pensión, jubilación y discapacidad (artículo 4.3) 10 % de bonificación
- e. Una bonificación del 5 % para las personas que, teniendo en vigor el **abono o la matrícula** de alguno de los Programas A y/o C de los Centros Cívicos, se inscriban o abonen a otros servicios, programas y/o actividades de los Programas A y/o C y, en concreto, del punto D. La bonificación se aplicará a partir del abono o inscripción a la segunda actividad y/o programa, simultánea o consecutiva, pero el descuento no será acumulativo, sino que se mantendrá en el 5%.
- 2. Las bonificaciones definidas en los puntos a, b, c y d son incompatibles entre sí.
- 3. La bonificación indicada en el punto e es compatible con las señaladas en los puntos a, b, c y d.

#### Abono de las cuotas.

Se podrá utilizar una de las siguientes modalidades de pago:

- <u>Telefónicamente</u> a través del 010 indicando el número de la tarjeta de pago.
- Abonar la cuota con <u>tarjeta en los S.A.C</u>. Se deberá presentar obligatoriamente el D.N.I. del titular de la tarjeta.

# Gestión de las inscripciones.

- o Las inscripciones serán directas por estricto orden de matrícula.
- Cada persona podrá inscribir a otra más como máximo en cada actividad o a varias en caso de pertenecer a la misma unidad familiar.
- o El abono inmediato de la cuota mediante tarjeta confirma la plaza.
- Si no se realizase la actividad el Ayuntamiento de Tudela se entiende autorizado, salvo manifestación en contra del participante, para reintegrar el importe de la cuota en el número de cuenta que obre en su poder.
- O Una vez ingresada la cuota no se devolverá su importe salvo motivo justificado ni, iniciada la actividad, se rebajará el importe de la cuota de inscripción.
- Las actividades se realizarán según calendario y horarios previstos pero están sujetos a modificaciones por causas sobrevenidas.
- El Ayuntamiento se entiende autorizado, salvo manifestación en contra del participante, para utilizar los medios de contacto facilitados para comunicar incidencias o enviar información relativa a las actividades.

### **INFORMACIÓN:**

Centro Cívico Rúa. C/ Rúa, 33. Tfno. 948 84 83 13 y S.A.C. 010 centroscivicos@tudela.es

www.infojoventudela.es y www.tudela.es

Puedes hacernos llegar tus propuestas a centroscivicos@tudela.es